

Resumen de Medidas

Agenda de
PRODUCTIVIDAD
INNOVACIÓN
Y CRECIMIENTO

Gobierno de Chile

Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento

La Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento tiene como objeto sentar las bases para una nueva fase de desarrollo de nuestra economía. Una que no dependa tan solo de la explotación y exportación de recursos naturales, sino que abra espacio para que emergan sectores capaces de producir nuevos bienes y servicios, desarrollar industrias y generar polos de innovación.

Para lograr este objetivo, la Agenda propone potenciar de manera estratégica y selectiva aquellos sectores donde Chile tiene un alto potencial de crecimiento, pero que no han podido desarrollarse. También busca incrementar la productividad de las empresas, especialmente las de menor tamaño, apoyándolas para que puedan crecer, internacionalizarse, incrementar sus ingresos y ofrecer empleos de calidad.

El éxito de esta tarea exige que el Estado tenga un rol más activo, proveyendo infraestructura y bienes públicos que generen nuevas inversiones, coordinando a los actores relevantes, e identificando y eliminando obstáculos que dificultan el emprendimiento. Para garantizar que estos esfuerzos sean sostenidos en el tiempo, es clave contar además con una institucionalidad adecuada que permita adoptar decisiones con visión de largo plazo, y que también facilite e incentive una potente colaboración público-privada.

Inversiones estratégicas

Fondo de Inversión Estratégica

Se creará un Fondo de Inversión Estratégica que financiará infraestructura productiva, estudios de factibilidad, actividades de fortalecimiento de capital humano avanzado y otras acciones en sectores con alto potencial de crecimiento y de creación de empleo. Los recursos se entregarán mediante acuerdos que podrán requerir asociatividad y financiamiento público-privado. La asignación la definirá un Comité de Ministros en base a criterios técnicos y altos estándares de transparencia y rendición de cuenta.

Encadenamiento y desarrollo productivo

A través del Fondo de Inversión Estratégica se asignarán recursos a iniciativas públicas que faciliten el encadenamiento productivo en actividades estratégicas, entre ellas la acuicultura, minería y agricultura. Los recursos se asignarán directamente a organismos ejecutores que fomenten este tipo de actividades, y para hacerlo se considerarán los lineamientos de las mesas de coordinación público-privadas.

Emprendimiento público-privado

Se evaluará la realización de proyectos público-privados, en la modalidad joint venture, en al menos cuatro sectores: energías renovables, recursos hídricos, litio y tecnología e información para la provisión de servicios públicos.

Plan de Desarrollo Turístico

Se creará un Plan de Desarrollo Turístico que permita dar un nuevo impulso al sector y crear trabajos de calidad. Para ello se constituirá un fondo que financiará acciones de promoción, infraestructura habilitante en zonas de alto potencial turístico, desarrollo de productos, actividades de fomento y capacitación sectorial. De este modo se duplicarán los recursos destinados a la promoción turística en Chile y en el extranjero.

Diversificación y productividad pesquera

Se implementará un programa para potenciar la productividad y diversificación de la pesca artesanal y semi-industrial, que fortalezca su competitividad y la sustentabilidad de los recursos a través del desarrollo de clusters y otras iniciativas de coordinación públicas- privadas

Trazabilidad, sanidad y calidad agropecuaria

Se fortalecerán las capacidades y recursos del SAG para mejorar sustantivamente la protección del patrimonio sanitario nacional y consolidar el sistema de trazabilidad. También se intensificará la labor de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria.

Se impulsará un programa de fomento productivo y apoyo a la competitividad de la agricultura, que fortalecerá los instrumentos que promueven la innovación tecnológica y el acceso a mercados inter-

nos y externos, a acreditación de calidad y al desarrollo de sistemas de trazabilidad.

Incentivo a la inversión forestal

Se enviará un proyecto de ley para reinstaurar por 2 años la entrega de la bonificación a la plantación y manejo de la actividad forestal establecida en el DL 701, que beneficia especialmente a pequeños propietarios.

Clúster minero

Se dará un impulso adicional al Programa de Proveedores de Clase Mundial de la minería para consolidar este clúster, incrementando la cobertura del programa y su capacidad para transferir capacidades técnicas y de gestión a nuevos participantes, además de la articulación con Centros de Excelencia y el programa de encadenamiento productivo

Infraestructura

Puertos y transporte multimodal

Se acelerarán los estudios técnicos necesarios para el desarrollo de un puerto de gran escala en la macrozona central y se iniciarán este año los estudios técnicos y financieros para un corredor multimodal de transporte de carga (buque-tren-camión) en ese territorio.

Plan de Desarrollo del Transporte y Logística

■ Se activarán los Comité Portuarios de coordinación de servicios públicos en

los 10 puertos estatales, instancias que buscarán simplificar y agilizar los procesos administrativos y reglamentarios en esos recintos. Se generará también coordinación con el sector privado.

■ Se desarrollarán de manera progresiva plataformas de colaboración tecnológicas para que los actores de la cadena de comercio exterior compartan información, además de asegurar una adecuada trazabilidad de la carga.

■ Se creará un Observatorio Nacional de Logística encargado de generar y consolidar la información pública sobre transporte y logística, junto con indicadores de desempeño en actividades relacionadas.

■ Se creará un programa de apoyo a la competitividad e innovación en logística, que propondrá iniciativas asociadas a intermodalidad, desarrollo de bienes públicos, capacitación, transferencia tecnológica y articulación entre empresas en las cuatro macrozonas del país.

■ Se creará un programa especial para reducir el déficit actual y proyectado de conductores profesionales de vehículos de transporte público y camiones.

Obras de riego

Para extender de manera significativa la superficie regada, en la determinación de las inversiones en infraestructura pública se priorizará el desarrollo de aquellas obras que permitan una mejor utilización del agua e incremento de su calidad.

Desarrollo de Telecomunicaciones

Se supplementará el Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones para financiar proyectos de inversión tendientes a mejorar y aumentar la capacidad de transmisión de datos a nivel internacional, aumentar la cobertura de fibra óptica nacional y reducir los costos para los usuarios.

Apoyo a la PYME

Capitalización de BancoEstado

Se capitalizará a BancoEstado de forma tal de expandir de manera significativa el crédito otorgado a la PYME y también el destinado a compra de viviendas.

Fondo Pequeños Empresarios

Se incrementará el capital del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), facilitando la disponibilidad de créditos para las pequeñas empresas. Además, se incrementará el límite superior de ventas anuales de las empresas elegibles para aumentar el número de empresas beneficiadas.

Banca Mujer Emprendedora

BancoEstado implementará un programa destinado a mejorar las condiciones de acceso al financiamiento y servicios por parte de mujeres emprendedoras, contribuyendo así al fortalecimiento y crecimiento de sus negocios.

Autonomía financiera de la mujer

Con el fin de facilitar el acceso de las mujeres al financiamiento, impulsaremos mejoras al proyecto de ley que adecúa el actual régimen de sociedad conyugal, para garantizar que la mujer cuente con la autonomía necesaria para mejorar su acceso al crédito y al emprendimiento.

Sistema central de garantías

Se creará un sistema electrónico que permitirá a las personas y empresas identificar sus garantías, bienes o títulos, permitiendo que estos instrumentos financieros puedan emplearse en forma fácil y segura para acceder a financiamiento.

Financiamiento emergente

Perfeccionando la regulación y con apoyo financiero de Corfo, se potenciarán los instrumentos y agentes financieros emergentes que pueden incrementar el acceso y mejorar las condiciones de crédito de la PYME.

Centros de Desarrollo Empresarial

Se creará una red de 50 Centros de Desarrollo Empresarial para apoyar la gestión de las MIPYMES en sus planes de negocio, proveyendo servicios estandarizados que incluirán diagnóstico, estrategia y acciones de acompañamiento. Los servicios tendrán un enfoque de género para entregar apoyo especializado a mujeres emprendedoras.

Centros PYME Exporta

Se crearán centros Pyme Exporta en cada región, para coordinar acciones y herramientas para la generación de planes de exportación, incluyendo negociaciones en el exterior, logística y estrategias comerciales avanzadas. Los centros operarán como parte de la red de Centros de Desarrollo Empresarial para mantener una estrecha coordinación con la oferta estatal pertinente.

Emprendimiento e innovación

Emprendimiento inicial

Se incrementará el financiamiento de los programas de apoyo a los proyectos emprendedores que están en su primera etapa de desarrollo y se perfeccionarán los procesos de asignación de recursos. Esto permitirá una mejor coordinación del apoyo en las siguientes fases y aumentar la presencia de proyectos en sectores emergentes y en regiones.

Apoyo al capital de riesgo temprano

Se expandirán los recursos destinados a capital de riesgo temprano, de manera de crear una serie de nuevos fondos semilla que apoyarán emprendimientos en etapas iniciales. Así ampliaremos las posibilidades de crecimiento para una mayor cantidad de iniciativas.

Regionalización Start-Up Chile

Se fortalecerá el programa Start-Up Chile incentivando que al menos el 50% de los emprendedores seleccionados se instalen en centros regionales. Se fomentará una mayor asociatividad entre emprendedores locales e internacionales y se generará una plataforma para atraer talentos que emprendan en Chile y luego se expandan a países de la región.

Innovación empresarial

Se creará un programa que apoyará financieramente proyectos de innovación de PYMES. Estará enfocado en producir transformaciones relevantes en su gestión, que les permitan operar con tecnologías y procesos que reduzcan las brechas con competidoras internacionales más productivas.

Difusión tecnológica

Se creará un programa para transferir tecnología del exterior a empresas locales, en especial PYMES agrupadas en subsectores económicos. El programa operará a través de Centros de Extensión Tecnológica, que coordinarán a empresas que comparten necesidades que pueden ser abordadas mediante tecnologías existentes en el exterior.

Innovación pública

Se creará un laboratorio de innovación pública que diseñará y desarrollará proyectos innovadores que solucionen problemas públicos y mejoren los servicios

a los ciudadanos. El laboratorio integrará el aporte de funcionarios públicos y de expertos del sector privado.

Innovación social

Se impulsará un programa para fomentar iniciativas de innovación social, que asignará recursos a proyectos innovadores que den respuesta a necesidades de las comunidades.

Tecnología y regulación

Evaluación de la regulación pública

Se implementará una unidad especializada que supervisará y coordinará las regulaciones del sector público. Esta unidad evaluará las nuevas regulaciones y las existentes, además de proponer ajustes buscando fomentar su coherencia y consistencia e incrementen el bienestar general.

Plan de tecnología en servicios públicos

■ Se ampliará el programa Chile Atiende, avanzando desde el actual sistema informativo de ventanilla única online hacia a uno que permita realizar y completar directamente los trámites. La plataforma reunirá en un solo lugar los principales datos de los registros estatales de las personas y funcionará como domicilio virtual de carácter legal, donde podrán recibir todas sus notificaciones.

■ Se creará una plataforma integral para la PYME, que reunirá sus registros y facilitará el acceso a información, trámites y servicios del Estado para el sector. Entre otras facilidades, la plataforma reunirá los registros de cada empresa y elaborará automáticamente información certificada para enviarla electrónicamente a organismos públicos y privados.

■ Se creará una unidad para el manejo de las tecnologías de información y el gobierno electrónico, la que coordinará todos los esfuerzos en esta materia con el fin de mejorar la atención a los ciudadanos, facilitar la colaboración con personas y empresas y profundizar la transparencia.

■ El Instituto Nacional de Propiedad Industrial ampliará su plataforma tecnológica para centralizar nombres de dominio, marcas comerciales y registro de empresas; conocer en forma fácil las patentes que pasan al dominio público y solicitar inmediatamente el registro como marca del nombre comercial de aquellas empresas creadas en un día.

Plataforma Electrónica Registral y Notarial

Se promoverá la modernización de los servicios prestados por conservadores y notarios a través de una Plataforma Electrónica Registral y Notarial, que facilitará el otorgamiento de instrumentos públicos y la administración de estos registros, garantizando un fácil y rápido acceso del público a la información.

Mejores mercados

Protección de la libre competencia

Se enviará al Congreso un proyecto de ley de perfeccionamiento del sistema de defensa de la libre competencia, que además de fortalecer la institucionalidad del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y la Fiscalía Nacional Económica, incluirá el control preventivo de fusiones, mejoramiento de la delación compensada, aumento de multas y ajustes en el procedimiento de indemnización, entre otras materias.

Educación e inclusión financiera

Se convocará una comisión que asesorará al gobierno en el diseño y formulación de una Estrategia Nacional de Inclusión y Educación Financiera, para desarrollar políticas públicas que fomenten el desarrollo de conocimientos que permitan a las personas tomar mejores decisiones en este ámbito.

Fortalecimiento de barrios comerciales

Se creará un programa de fortalecimiento de barrios comerciales que financiará la ejecución de proyectos de carácter asociativo, orientados a potenciar su identidad y atributos comerciales. Esto incluirá asistencia técnica, capacitación, prospección de mercados, acciones de marketing, adquisición de activos fijos y habilitación de infraestructura.

Empresas sociales

Se propondrá un proyecto de ley que creará un marco jurídico para las empresas sociales, que se caracterizan porque no priorizan sólo la maximización de utilidades sino también la capacidad de lograr un cambio social y ambiental positivo. La iniciativa legal establecerá derechos y obligaciones de estas empresas, y les otorgará la certeza jurídica que requieren para operar.

Fortalecimiento de las cooperativas

Se impulsará un programa de capacitación a la gestión empresarial y organizacional para cooperativas de reciente creación o en proceso de constitución. También se constituirá un consejo consultivo público-privado encargado de monitorear las políticas de fomento y desarrollo cooperativo.

Nueva institucionalidad

Comisión de la Productividad

Se creará una Comisión Nacional de la Productividad, que será un organismo independiente encargado de asesorar al gobierno en estas materias y promover vínculos de coordinación público-privada. La comisión identificará anualmente las acciones necesarias para generar ganancias en productividad, generará diagnósticos y preparará propuestas consensuadas en estas materias.

Estrategia de largo plazo

Generar condiciones para un crecimiento sostenido requiere de políticas de largo plazo generadas por una institucionalidad formal, políticamente validada y con funciones claramente definidas. Se enviará un proyecto de ley para formalizar la Comisión de la Productividad y el actual Consejo de Innovación, que definirá las funciones y facultades de ambos organismos.

Agencia de atracción de inversiones extranjeras

Se enviará un proyecto de ley que modificará las funciones y estructura del Comité de Inversiones Extranjeras, con la finalidad que cuente con los recursos y capacidades para asumir un rol proactivo en la promoción de oportunidades de inversión para sectores estratégicos, la búsqueda de inversionistas y la coordinación de potenciales interesados con el sector público y privado.

Medición competitividad

Se establecerá un convenio con el Banco Mundial para crear en Chile una unidad que sistematice la medición de los niveles de competitividad y ambiente de negocios en Chile y Latinoamérica. También se trabajará conjuntamente en la implementación de estudio Doing Business en todas las regiones, lo que permitirá potenciar las políticas públicas en este ámbito.